

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPECESAN S.A.

En la ciudad de Maná, a los treinta días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 14H00 (catorce horas), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 17 y avenida 22 de, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOPECESAN S.A. los accionistas de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión el Presidente de la compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria la señora María Paulina Cedeño Santos. En este estado por Secretaria se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. La señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA Y PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. El señor Presidente, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOPECESAN S.A. y pide que por Secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

- 1.- **APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA.**
- 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**
- 3.- **APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.**
- 4.- **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.-

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

1. Aprobación de Informe de Gerencia.
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014
3. Aprobación del Informe de Comisario.
4. Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014

- 1.- Aprobación de Informe de Gerencia.
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la Sra. María Paulina Cedeño Santos quien presenta su respectivo informe de Gerencia el mismo que se pone a consideración de la junta, en el cual explica la forma como se administraron los fondos de la compañía. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación

del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014, este refleja una utilidad bruta de USD\$58.362,05 de cuyo valor se destina el 15% para los trabajadores en un valor de USD\$8.754,31 quedando una utilidad gravable de USD\$49.607,75 valor del cual se distribuye de la siguiente manera: 22% de Impuesto a la Renta por un valor USD\$10.913,71 quedando una utilidad neta de USD\$38.694,03 por lo que sugiere que se apruebe el referido Estado de Situación Financiera.

3.- Aprobación de Informe de Comisario.

4.- Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Después de ello pide la palabra el señor Pedro Luis Cedeno Santos e indica que una vez que han revisado el informe de comisario, está de acuerdo con todo lo manifestado por él en el mismo, y propone que las utilidades que ha generado la empresa, sean mantenidas en las cuentas de la Compañía.

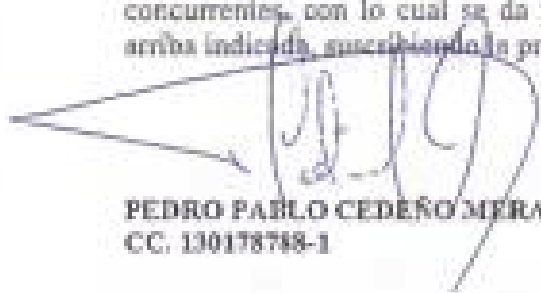
Seguidamente hacen uso de palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por el señor Presidente.

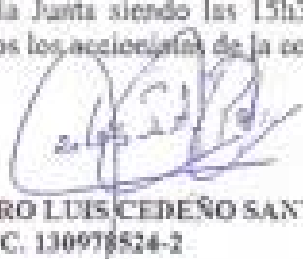
QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe de Gerencia.
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Aprobar el Informe de Comisario.
- 4.- Se acuerda no distribuir las utilidades de la empresa y que estas se mantengan en las cuentas de la compañía.
- 5.- Autorizar al señor Gerente General para la presentación del Impuesto a la Renta y la subida de información a la Superintendencia de Compañías.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los Accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 15h30 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.


PEDRO PABLO CEDENO MERA
CC. 130178788-1


PEDRO LUIS CEDENO SANTOS
CC. 130978524-2


MARIA PALLAS CEDENO SANTOS
SECRETARIA